

## **INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2014**

### **H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. PRESENTE:**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, presentamos el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En cumplimiento del proceso de vigilancia desarrollado por este Comité, destacan las siguientes actividades:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo la sociedad y sus subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa, incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Durante el ejercicio 2014, este Comité recomendó nuevamente el nombramiento del despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2014.

III.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas, de forma consistente, durante todo el ejercicio.

IV.- Especial relevancia tuvo el seguimiento que el Comité dio a los trabajos, contratación de asesores independientes y recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, en virtud de la entrada en vigor de las disposiciones de Solvencia Dos que regirán a partir del 4 de abril del 2015.

V.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad y sus subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales contra los presupuestados y verificando en todo momento el cumplimiento normativo de las disposiciones aplicables.

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomendó al H. Consejo de Administración que someta para la aprobación de esta H. Asamblea de Accionistas los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2014.

**ATENTAMENTE**



**FERNANDO J. VELARDE MURO**  
PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORÍA  
México, D. F. a 20 de abril de 2015